



Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

REGISTRO SALIDA
ALCONCHEL
Número: 2020-S-RC-249
Fecha : 6/03/20 13:45

DECRETO.

COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE EXÁMEN.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento las bases que regirán la selección de personal laboral, durante 12 meses, para la contratación de dos auxiliares de refuerzo en el Centro de Atención Residencial de Mayores de Alconchel, a jornada parcial, aprobadas con fecha de 25 de febrero de 2020.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas con fecha de 25 de febrero de 2020, en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal.

Vista la relación de candidatos preseleccionados por el SEXPE para la oferta N° 11/2019/16152 de fecha 02 de marzo de 2020.

Visto que la selección de los candidatos preseleccionados por el SEXPE, se llevará a cabo por el Tribunal de Valoración en los términos que dispone la cláusula tercera y cuarta de mencionadas bases.

Considerando lo dispuesto en la cláusula tercera de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, funcionarios de la Exma. Diputación de Badajoz, propuestos por la Vicepresidenta Segunda y Diputada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Exma. Diputación de Badajoz:

PRESIDENTE.

TITULAR: Alberto Guerrero Blanco.

SUPLENTE: Carmen Cárdeno Moya.

VOCALES:

TITULAR: María Dolores Cué Pérez- Olleros.

SUPLENTE: Isabel Millán Alcalde.

AGUSTINA SOTO MOGIO (1 de 2)
SECRETARÍA-INTERVENTORA- TESORERA
Fecha Firma: 06/03/2020
HASH: 726d01269e6b12b7dffa4351e8534ba4



OSCAR DÍAZ HERNÁNDEZ (2 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 06/03/2020
HASH: 8f21d017ac37c8bd72a92d409662b7b6

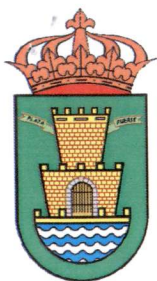


Fecha: 06/03/2020

DECRETO
Número: 2020-0052



Cód. Validación: 5YT32E7NRC7M5SDFDY5N9EMSA | Verificación: <https://alconchel.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3



Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

TITULAR: Emilia García Romero.

SUPLENTE: Dolores Martínez Ramos.

TITULAR: Jose Ignacio Largo García.

SUPLENTE. Ángel Tuya Vicente.

SECRETARIO:

TITULAR: Inmaculada Cordón Rosado.

SUPLENTE: Josefa Lobato Sayavera.

El Tribunal de Valoración estará compuesto por los siguientes miembros: Un/a Presidente, un/a Secretario/a y tres Vocales, con sus respectivos suplentes, que serán designados/as por la Alcaldía Presidencia.

Podrán actuar como observadores los portavoces o representantes de los Grupos Políticos integrantes de la Corporación Municipal.

Si el tribunal lo considera oportuno se podrá solicitar un técnico especializado en la materia.

El Tribunal de Valoración no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de los miembros titulares, indistintamente, siendo necesaria la presencia del Presidente y Secretario, y las decisiones se adoptarán por mayoría.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir en el proceso, comunicándolo a la Alcaldía de este Ayuntamiento, cuando en ellos se dé cualquiera de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 24 del referido texto legal, los interesados podrán promover recusación en los casos previstos en el apartado anterior, en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El tribunal Calificador que se cree al efecto, tendrá como función el examen de las solicitudes presentadas, y se reunirá siempre que se deba valorar de forma excepcional a lo largo del plazo de vigencia de esta bolsa, la inclusión de nuevo personal que cumpla con los requisitos y condiciones establecidos en la presente bolsa, y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

DECRETO
Número: 2020-0052
Fecha: 06/03/2020



Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

El tribunal que actúe en este procedimiento tendrá la categoría tercera de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo.

TERCERO: Convocar al Tribunal de Valoración, para la celebración de prueba teórica tipo test, el próximo día **19 de marzo de 2020, JUEVES**, en aras a celebrar el examen y baremar a los aspirantes de conformidad con la base cuarta.

La realización de la prueba teórica tendrá lugar a las **09.00 horas, el próximo 19 de marzo de 2020**, en el Centro de Formación de Alconchel (Antiguo Matadero), Carretera de Badajoz, Nº 67.

Todos las aspirantes deberán venir previsto de su DNI.

El llamamiento se hará siguiendo el orden establecido en la preselección por el SEXPE.

CUARTO: Publíquese.

QUINTO: Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 06 de marzo de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Ante mí,
LA SECRETARIA-INTERVENTORA.

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

Fdo. Agustina Soto Mogío.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

